

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DEL ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA ESTRUCTURA DE ANDAMIO TUBULAR, ESQUELETO DEL ESCENARIO MONTE DEL CALVARIO DE LA PASION VIVIENTE DE LA SEMANA SANTA DE BALMASEDA.

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es definir las condiciones técnicas para la adjudicación del alquiler, montaje y desmontaje de la de andamio tipo tubular que sirva de base para el esqueleto del escenario denominado monte del Calvario para las representaciones de la Pasión Viviente de la Semana Santa de Balmaseda, Bizkaia.

2. DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONTRATO

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato consistirá en el alquiler, montaje y desmontaje de la estructura de andamio tipo tubular que sirva de base para el esqueleto del escenario denominado monte del Calvario para las representaciones de la Pasión Viviente de la Semana Santa de Balmaseda. El emplazamiento será en la parte más cercana a las vías del ferrocarril en la explanada del aparcamiento de frontón de Balmaseda.

2.2 ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato tendrá el alcance de montaje, desmontaje y alquiler de la estructura de andamio. El montaje comenzará 5 semanas antes de la propia de la Semana Santa y se desmontará una vez transcurrida la semana de pascua. De esta forma se establece que el alquiler alcanza 7 semanas completas.

2.3 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS ANDAMIOS

La estructura que servirá de base al esqueleto del escenario se realizará en base a tubo de andamiaje de acero con diversas modulaciones hasta alcanzar una forma irregular de 42,5m de largo y 15.62m de profundidad.

La estructura montará plataformas a 6 alturas diferentes, hasta alcanzar la cota de la plataforma más alta, situada a la cota de 7,54m sobre el nivel del pavimento.

En cada nivel donde se vaya a establecer una plataforma del escenario, la estructura tubular se completará con suelo de bandejas de acero que establezca plataforma de apoyo. Esas bandejas, posteriormente al montaje del esqueleto, servirán de apoyo del entablado final de los diferentes niveles del escenario.

Junto al presente pliego se incluirá un anexo con los planos de la estructura tubular.

2.4 CONDICIONES DE MONTAJE

Un trabajador del ayuntamiento de Balmaseda será el coordinador del replanteo de los diferentes módulos y plataformas del montaje y estará acompañando al adjudicatario desde el primer día de montaje, 5 semanas antes de la Semana Santa.

Se estipula que el tanto el montaje, como el desmontaje, se debe realizar en 5 días como máximo. En cualquier circunstancia, el montaje y desmontaje son a precio cerrado y no se facturarán horas de administración porque se alargue la jornada de montaje o de desmontaje.

2.5. CONDICIONES DE MANTENIMIENTO

En el precio de alquiler del andamio se incluye el mantenimiento del mismo, por lo que se subsanarán todos los fallos no relacionados con un mal uso del mismo.

En caso de avería, la empresa adjudicataria dispondrá de un plazo máximo de 24 horas desde el aviso por parte del ayuntamiento de Balmaseda para personarse en la obra.

Las tareas de mantenimiento serán realizadas por personal cualificado y experimentado en la materia.

2.6. CONDICIONES DE CERTIFICACIÓN

La instalación se facturará en tres certificaciones: montaje, alquiler y desmontaje. Cada parte se certificará una vez terminada. El desmontaje se facturará como acto de finalización del contrato de arrendamiento.

2.7. DOCUMENTACIÓN

Al inicio de los trabajos el adjudicatario aportará, sin coste alguno la ficha técnica de los andamios y los certificados de calidad y marcado CE de los mismos.

3. CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

Correrá por cuenta del adjudicatario:

- El transporte, descarga, acarreo y distribución en el espacio destinado para el escenario del monte del Calvario de los materiales necesarios para la correcta ejecución del montaje de los andamios, así como los trabajos necesarios para el anclaje de los mismos.
- Todos aquellos medios humanos y materiales necesarios para el montaje y desmontaje de los andamios. Incluidos los medios auxiliares, así como los medios de seguridad colectiva de las zonas de trabajo y los de seguridad individual (EPI) y señalización de las zonas de trabajo necesarias para garantizar la seguridad del personal en el montaje, circulación y viandantes.
- La guarda y custodia de los equipos y materiales puestos a disposición del montaje durante el período de ejecución de los trabajos.

I.F.K.-C.I.F P4810400D

San Severino plaza 1-48800 Balmaseda - T. 946800000 - F. 946102053 - ayto@balmaseda.eus.

www.balmaseda.eus

- Durante el transcurso del montaje, a requerimiento del ayuntamiento de Balmaseda, los planos de montaje necesarios para la ejecución de los trabajos, derivados de posible modificaciones surgidas en el transcurso del montaje

4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Los trabajos de montaje y desmontaje se realizarán en jornadas diarias de 8 horas, de lunes a viernes, con arreglo a la planificación de ejecución de los trabajos. Será potestad del ayuntamiento de Balmaseda la modificación de los mismos, en función del ritmo de los trabajos, no suponiendo en ningún caso incremento de precios unitarios contratados ni pagos específicos por administración

Todo replanteo de trabajos no contemplado en el presente pliego y derivado de la actuación, lo deberá realizar la empresa adjudicataria bajo la supervisión del trabajador municipal responsable de la supervisión.

Se redactará y aportará sin coste, los procedimientos de trabajo y medidas preventivas requeridas en materia de seguridad y salud propias de la especificidad de los trabajos propios de la empresa adjudicataria.

Cualquier modificación de las medidas de seguridad no supondrá pagos específicos ni por administración, teniéndolos que realizar la empresa adjudicataria sin coste alguno.

Todos los materiales a emplear en la presente obra reunirán las condiciones exigidas en las condiciones generales de índole técnica recogidas en las disposiciones vigentes referentes a materiales y prototipos de construcción. Según normativa CE y R.D. 2177/2004 (de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura) y R.D. 1627/1997 (de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción).

5. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

Asimismo, el adjudicatario será responsable de mantener acopiados, ordenados y correctamente almacenados los materiales y los equipos mecánicos y herramientas empleados durante la ejecución del montaje, cuidando que no se produzcan derrames, lixiviados, arrastres por el viento o cualquier otro tipo de contaminación sobre el suelo, las aguas o la atmósfera.

I.F.K.-C.I.F P4810400D

San Severino plaza 1-48800 Balmaseda - T. 946800000 - F. 946102053 - ayto@balmaseda.eus.

www.balmaseda.eus

Los residuos generados en sus actividades serán entregados a Gestor Autorizado, el adjudicatario aportará al ayuntamiento al inicio del montaje los "Certificados de Destino" para los residuos no peligrosos y/o los "Documentos de Aceptación" (indicando el código de identificación del residuo según el RD 833/1998), en el caso de los residuos peligrosos, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de su recogida, transporte y gestión.

Será responsabilidad del adjudicatario la correcta segregación de los residuos, y su adecuado almacenaje hasta su retirada, cuidando especialmente de:

- 1.- Cumplir las exigencias de segregación del RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- 2.- Disponer los contenedores necesarios y específicos para cada tipo de residuo.
- 3.- Evitar poner en contacto residuos peligrosos con no peligrosos.

6. VISITAS AL EMPLAZAMIENTO

Se podrá programar con los licitadores visitas al aparcamiento del frontón para valorar la licitación del montaje de la estructura de andamio y las medidas colectivas de protección, concertando cita en la siguiente dirección de correo electrónico:

teknika@balmaseda.eus

7. PLAZO Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo de ejecución del montaje y desmontaje es:

7 semanas

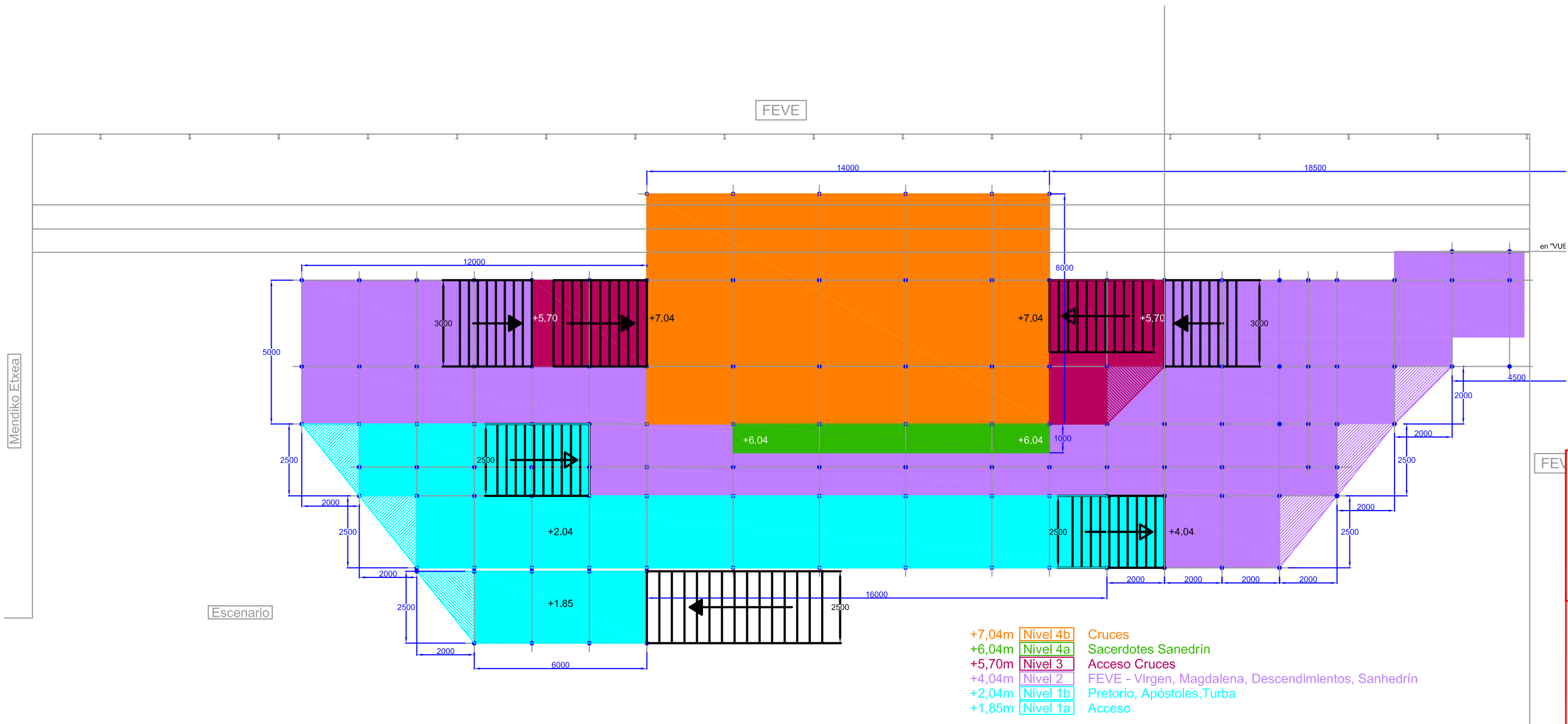
8. RESUMEN DE PRESUPUESTO

1	Montaje, alquiler y desmontaje de estructura tubular de andamio	22.680,00 €
2	portes de entrega y recogida del material del andamio	320,00 €
3	certificado por técnico competente del montaje del andamio	1.000,00 €
	total	24.000,00 €
	total iva incluido	29.040,00 €

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PONDERACIÓN
1	Criterio: Precio ofertado. Se otorgará la puntuación máxima a la mejor oferta económica, y 0 puntos al precio de licitación. Para el resto de las ofertas se aplicará la fórmula siguiente: $\text{Puntuación oferta n} = \frac{88 \times \text{Oferta más económica}}{\text{Oferta n}}$	88
2	Criterio: Reducción plazo de montaje Se asignará 3 puntos por cada día de compromiso de reducción de montaje en base a lo estipulado en el presente pliego técnico	12
TOTAL		100

10. ANEXO. PLANOS DE LA ESTRUCTURA DE ANDAMIO.



- +7,04m Nivel 4b Cruces
- +6,04m Nivel 4a Sacerdotes Sanedrín
- +5,70m Nivel 3 Acceso Cruces
- +4,04m Nivel 2 FEVE - Virgen, Magdalena, Descendimientos, Sanhedrín
- +2,04m Nivel 1b Pretorio, Apóstoles, Turba
- +1,85m Nivel 1a Acceso



BULEGO TEKNIKOA
OFICINA TÉCNICA

TÉCNICO/A/S:



Gorka López Zabalbeitia



Begoña Erkiaga Iribar



Iñaki Estefanía García

Rev. 1: febrero 2022

ESCENARIO SEMANA SANTA FRONTON

plano

REPLANTEO. PLATAFORMAS

FECHA:	enero 2021
ESCALA:	A3: 1/1.50

2